



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 093

FECHA: 8/07/2025

Para acceder a las actuaciones, dar clic en el siguiente enlace y seleccionar el PDF a consultar:

[**VER ACTUACIONES**](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA
1	66682-40-03-001-2024-00964-00	EJECUTIVO	MELVA LEÓN TRUJILLO	DARÍO LEÓN RAMÍREZ	NO REPONE PROVIDENCIA	7/07/2025
2	66682-40-03-001-2024-01008-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.		REQUIERE NOTIFICACIÓN	7/07/2025
3	66682-40-03-001-2024-01009-00	EJECUTIVO	BANCO FINANDINA S.A.		REQUIERE NOTIFICACIÓN	7/07/2025
4	66682-40-03-001-2025-00058-00	DESPACHO COMISORIO	CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ		REQUIERE COMISIONADO	7/07/2025
5	66682-40-03-001-2025-00088-00	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA, RISARALDA		ADICIONA A COMISORIO	7/07/2025
6	66682-40-03-001-2025-00398-00	PERTENENCIA	GLORIA BALLESTEROS DE LONDOÑO		RECHAZA DEMANDA	7/07/2025
7	66682-40-03-001-2025-00487-00	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA		DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORORIO	7/07/2025

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/07/2025 Y A LA HORA DE LAS 07:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 04:00 P.M.

NOTA: En caso de requerirse el examen del expediente, por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo institucional: j01cmunicipalsrosa@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.


DANIELA NARANJO TABARES
Secretaria